

EVIDENCIAS CUOTA 1

CONTRATISTA: ANDRES FELIPE RAMOS OSPINA

CONTRATO: 100.8.4.1046.2025

FECHA DE INICIO 26 de septiembre del 2025

FECHA DE TERMINACIÓN 31 de diciembre del 2025

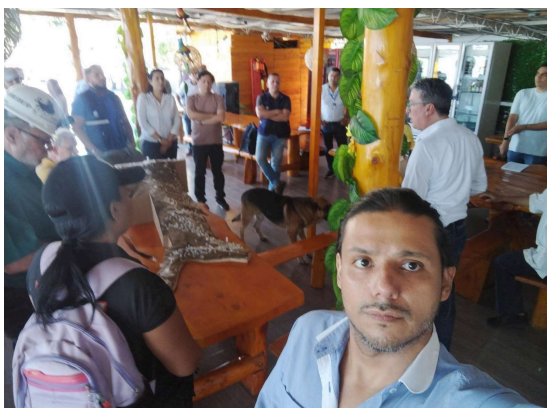
OBJETO DEL CONTRATO Prestar servicio profesional en la Unidad de Apoyo Normativo del honorable concejal Rodrigo Salazar Sarmiento.

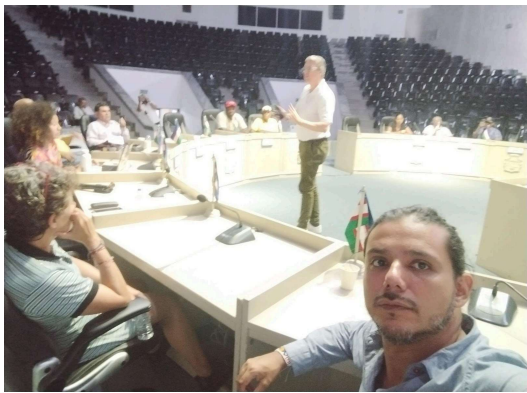
ACTIVIDADES:

1. Prestar los servicios profesionales para la realización de los informes y estados financieros de los organismos de la administración distrital, entes descentralizados y demás que se le sean asignados por el concejal.

-Apoyé la realización de mesas técnicas de la unidad de apoyo normativo para elaborar documentos de análisis sobre distintos temas económicos y políticos de ciudad.

-Apoyé el estudio y análisis de diferentes proyectos de acuerdo como el relacionado con el ajuste del presupuesto, Fortalecimiento PRAE, declaración de bienes de interés público y autorización para enajenar inmuebles del distrito. Acompañé varias visitas a territorio.





Santiago de Cali, 2 de septiembre de 2025

Señor:
Gerson Alejandro Vergara
Defensor del Pueblo regional Valle del Cauca
Ciudad

Asunto: Invitación a visita territorial en el sector La Morelia – Comuna 19

Cordial saludo:

En mi calidad de concejal de Santiago de Cali e integrante de la Comisión de Plan y Tierras del Concejo Distrital, me permito invitarle, de manera atenta, a participar —o en su defecto, delegar a un funcionario de su despacho— en la visita territorial al sector de La Morelia (Comuna 19) que se realizará por solicitud de la comunidad en el marco del estudio del Proyecto de Acuerdo No. 053 de 2025, "por medio del cual se declaran de utilidad pública unos inmuebles para la ejecución del Proyecto Integral Cristo Rey".

La presencia de su despacho en este espacio es de gran importancia, considerando las implicaciones sociales y de derechos humanos que puede conllevar dicho proyecto para los habitantes del sector. La visita tiene como objetivo recoger insumos directamente en el territorio, dialogar con la comunidad y valorar posibles impactos de la iniciativa actualmente en discusión.

Detalles de la visita:

Fecha: Miércoles, 3 de septiembre de 2025

Hora: 3:00 p. m.

Lugar de encuentro: Sector de las pizzerías, vía a Cristo Rey.

Agradezco de antemano su atención y el compromiso institucional con la garantía de los derechos ciudadanos. Quedamos atentos a su confirmación.

Cordialmente,



2. Realizar proposiciones a los organismos objeto del control político del concejo.

-Continué brindando apoyo con el seguimiento a la formulación y socialización del proyecto de acuerdo sobre Catedra Ambiental escolar de para fomentar la apropiación de los Proyectos Ambientales Escolares PRAE en las IEO de Santiago de Cali, como estrategia de apropiación temprana y permanente de ciudadanos comprometidos con el cuidado de la naturaleza. Aprobada ponencia en segundo debate en Plenaria. Realización de material comunicacional y constancia.

- Hice seguimiento a proposiciones de control político a entidades como UESPM, EMCALI, DAGMA, Movilidad, Infraestructura y Deportes.





¡La EDUCACIÓN AMBIENTAL llega al Concejo!

Vení al debate de **aprobación** del Proyecto de Acuerdo 047 por el cual se fortalecen los Proyectos Ambientales Escolares – PRAE

Fecha: **Martes 23 de Septiembre**

Lugar: **Concejo de Cali**

Hora: **10:00 AM**

¡La educación es con vos!
¡Te esperamos!

www.Rodrigosalazarconcejalcali.com

#ElCambioEsConVos

Rodrigo Salazar
Concejal de Cali

Santiago de Cali, Septiembre de 2025

Señor(a)
RECTOR(A)
Instituciones Educativas Oficiales de Cali

Asunto: INVITACIÓN ESPECIAL
Sesión Plenaria para la Aprobación del Proyecto de Acuerdo 047:
Fortalecimiento de los Proyectos Ambientales Escolares – PRAE en las Instituciones Educativas Oficiales de Cali

Cordial saludo,

Desde el **Concejo Distrital de Santiago de Cali** nos complace invitar a todos los **Rectores(as)**, docentes, estudiantes y miembros de la comunidad educativa a participar activamente en la **Sesión Plenaria** donde se someterá a aprobación el **Proyecto de Acuerdo 047**, una iniciativa orientada al fortalecimiento de los **Proyectos Ambientales Escolares – PRAE** en las Instituciones Educativas Oficiales del Distrito, que hemos liderado desde nuestra curul en el Honorable Concejo.

Fecha: Miércoles, 17 de Septiembre de 2025
 Hora: 10:00 AM
 Lugar: Hemiciclo del Concejo Distrital de Santiago de Cali

Este proyecto representa una apuesta decidida por el presente y el futuro de Cali, con impactos clave en varios frentes:

- Medio Ambiente:** Promueve acciones pedagógicas a través de Aulas Verdes que conectan a los estudiantes con la protección de los ecosistemas locales, fomentando una conciencia ecológica real y sostenible desde la escuela.
- Cultura Ciudadana:** Fortalece valores como la responsabilidad, el respeto por el entorno, el trabajo colaborativo y la participación activa en la transformación del territorio.
- Apoyo a Docentes:** Brinda herramientas y recursos pedagógicos para que los maestros puedan liderar proyectos ambientales con mayor eficacia, pertinencia y continuidad.

Boletín de Prensa

¡Cali hace historia! El Concejo aprueba en segundo debate el Proyecto de Acuerdo 047 y convierte a las escuelas en semilleros de defensores del planeta.

Santiago de Cali, 23 de Septiembre de 2025 – ¡Un nuevo aire sopla en Cali! El Concejo Distrital aprobó con entusiasmo el Proyecto de Acuerdo 047, una iniciativa que promete revolucionar la educación ambiental en la ciudad al fortalecer los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE) en todas las instituciones oficiales.

Se trata de una decisión que marca un antes y un después en la relación de la ciudad con su entorno. Desde ahora, miles de niños, niñas y jóvenes califos se convertirán en guardianes de la naturaleza, aprendiendo desde sus aulas a proteger los ríos, sembrar árboles, reciclar, cultivar huertas y enfrentar de manera creativa los retos del cambio climático.

"No se cuida lo que no se ama, y no se ama lo que no se conoce. Estamos sembrando conciencia, amor y esperanza en el corazón de cada estudiante. Este Acuerdo es la semilla de una Cali más verde y más viva", celebró el Concejal Rodrigo Salazar, concejal ponente y proponente de esta iniciativa.

El Acuerdo 047 no se queda en las palabras: trae consigo acompañamiento técnico y respaldo institucional para que los PRAE sean verdaderos laboratorios de transformación ambiental y social. ¡Los colegios de Cali se convierten en epicentros de acción climática y liderazgo ciudadano!

Este proyecto representa una apuesta decidida por el presente y el futuro de Cali, con impactos clave en varios frentes:

- Medio Ambiente:** Promueve acciones pedagógicas a través de Aulas Verdes en equipamientos ambientales estratégicos del distrito, que conectan a los estudiantes con la protección de los ecosistemas locales, fomentando una conciencia ecológica real y sostenible desde la escuela.
- Cultura Ciudadana:** Fortalece valores como la responsabilidad, el respeto por el entorno, el trabajo colaborativo y la participación activa en la transformación del territorio.

Informe ejecutivo
Movilidad sostenible (bicicleta) en Cali
Concejal Rodrigo Salazar

Introducción

Cali, como tercera ciudad más poblada de Colombia, enfrenta desafíos significativos en movilidad urbana, donde el uso de la bicicleta representa una alternativa sostenible para reducir la congestión vehicular, mejorar la calidad del aire y promover la salud pública. Según datos del Observatorio de Movilidad Sostenible, la ciudad cuenta con aproximadamente 140-192 km de cicloinfraestructura, pero persiste un déficit en calidad, conectividad y seguridad. Este informe analiza la infraestructura de ciclovías por tipología, la accidentalidad de ciclistas y peatones, el déficit de espacio público, las metas previstas y los desafíos para fortalecer la bicicleta como medio de transporte.

1) Estado de la infraestructura ciclista (por tipología)

Tipologías usadas en Cali (según el Observatorio MOVIS y guías nacionales):

- Ciclorruta en calzada segregada (barrera física).
- Ciclobanda (sobre calzada, segregación pintada o elementos bajos).
- Ciclocarril (calzada compartida con prioridad ciclista).
- Ciclorruta sobre andén/berma (delimitada en superficie peatonal).

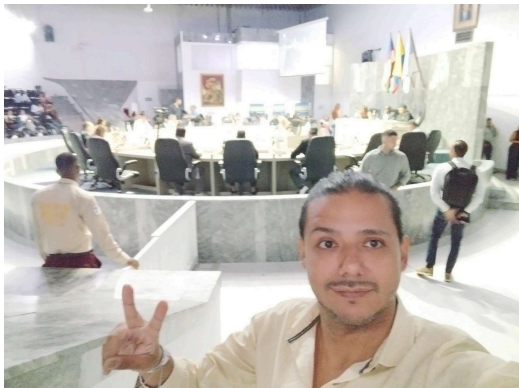
En este punto es importante señalar que las ciclovías deben ser **SEGREGADAS**, preferiblemente en el andén o el separador vial (Como la Av Pasañocho, Autopista Simón Bolívar, CLL 5 por el batallón, o la CRA 8 por el parque de la Caña)

La experiencia ha mostrado que la **Ciclobanda y el ciclocarril (pintura azul) NO SIRVEN** pues mantienen el mismo nivel de riesgo para el usuario, no aportan al mejoramiento del espacio público, son invadidos fácilmente por las motos, y reducen la capacidad de las vías a otros vehículos (un problema complejo en zonas comerciales con transporte de carga).

Cali posee en la actualidad 142 kilómetros de cicloinfraestructura combinando las diferentes tipologías. La meta del Plan de Desarrollo Cali Capital Pacífica es de **25 KM** en el cuatrienio.

3. Realizar el acompañamiento a las sesiones de plenarias y de comisión de plan de tierra donde participe el concejal

- Brindé apoyo con la formulación y socialización del proyecto de acuerdo Cali en Bici para promover el uso de la bicicleta como medio de transporte sostenible que mejore las condiciones de desplazamiento para los bici usuarios.
- Apoyé la articulación metodológica de actividades de reflexión pública y ciudadana en el marco de la semana de la Biodiversidad con diferentes actores de valor y en relación con temáticas de especial interés ambiental para la ciudad.





CONCEJO DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI

ACUERDO N.º ____ DE 2025

"Por medio del cual se reglamentan aspectos de la Ley 1811 de 2016 en el Distrito de Santiago de Cali para el fomento del uso de la bicicleta como medio de transporte sostenible y se dictan otras disposiciones - Cali en Bici"

EL CONCEJO DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, especialmente las conferidas por el artículo 313 de la Constitución Política, la Ley 136 de 1994, la Ley 1811 de 2016 y demás normas concordantes,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1. Objeto.

El presente Acuerdo tiene como objeto reglamentar en el Distrito de Santiago de Cali aspectos de la Ley 1811 de 2016, orientados a promover y facilitar el uso de la bicicleta como medio de transporte sostenible, inclusivo y prioritario.

ARTÍCULO 2. Alcance.

Las disposiciones del presente Acuerdo aplican a todas las entidades del orden distrital, empresas privadas que presten servicios públicos o de acceso abierto, así como a constructoras, operadores de transporte público, desarrolladores de infraestructura y demás actores relacionados con la planeación, construcción, uso y regulación de la movilidad en Santiago de Cali.

ARTÍCULO 3. Definiciones.

Para efectos del presente Acuerdo, se entenderán los siguientes conceptos:

- **Bicicleta:** Vehículo de tracción humana de dos ruedas, utilizado como medio de transporte, recreación o deporte.
- **Ciclorruta:** Infraestructura vial destinada exclusivamente o compartidamente para el tránsito seguro de bicicletas, pudiendo estar segregada o integrada con la calzada

Fichas metodológicas – Conversatorios Semana de la Biodiversidad Cali

Concejal Rodrigo Salazar

Conversatorio 1: Educación ambiental en los colegios oficiales de Cali y fortalecimiento de los PRAE

Justificación:

La reciente aprobación del proyecto de acuerdo que fortalece los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE) en las instituciones educativas oficiales de Cali abre una oportunidad para reflexionar sobre cómo estos procesos pueden transformar la cultura ambiental escolar y comunitaria. Este conversatorio busca socializar, inspirar y articular experiencias pedagógicas para multiplicar su impacto.

Objetivos:

- Difundir los alcances del acuerdo aprobado por el Concejo.
- Reflexionar sobre el rol de los PRAE en la construcción de ciudadanía ambiental.
- Identificar buenas prácticas y retos para su implementación efectiva.

Metodología:

- **Duración total:** 90 minutos.
 - Apertura institucional (10 min).
 - Panel con expertos y docentes (40 min).
 - Preguntas orientadoras y diálogo con el público (30 min).
 - Cierre y conclusiones (10 min).

Preguntas orientadoras:

1. ¿Cómo se articularán los PRAE con el currículo y la vida escolar cotidiana?
2. ¿Qué retos enfrentan las instituciones educativas para implementar los PRAE de manera efectiva?
3. ¿De qué manera los PRAE pueden vincular a las familias y comunidades en la protección de la biodiversidad?

4. Apoyar en las demás actividades que le sean asignadas por el concejal en el desarrollo de sus funciones.

-Apoyé con insumos al equipo de comunicaciones sobre temas de importancia programática en relación con el componente del modelo de basuras para la generación de contenidos en redes sociales y piezas audiovisuales. Cátedra Ambiental y POTencialízate!

-Brindé apoyo con la organización y gestión de diversas actividades de la curul. Acompañé las jornadas y aporté información para la gestión de la unidad de apoyo normativo



Vídeo
Día de la movilidad activa y sostenible (Día sin carro)
Concejal Rodrigo Salazar

Guión

"Cali sobre dos ruedas: activa y sostenible"

Cali cuenta con 142 kilómetros de ciclonfraestructura siendo la segunda red de ciclorutas más grande del país después de Bogotá. Se estima que unas 150.000 personas usan la bicicleta de forma diaria como medio de transporte principal en Cali, sin embargo es una cifra que pasó del 8% hasta un 5% el último año, según la encuesta de percepción ciudadana de Cali cómo Vamos.

Esto se explica por varios problemas detectados como falta de continuidad, iluminación, conexiones que no se completan, invasión de carriles por vehículos motorizados y mantenimiento deficiente. Además de temores relacionados con la seguridad e integridad de los bici usuarios.

¿Los retos? Conductores que irrespetan, agreden o ponen en riesgo a los ciclistas, ciclorutas convertidas en parqueaderos, y una ciudad ahogada en congestión. Cali es de las más congestionadas de Latinoamérica, y el smog nos está matando. El Día Sin Carro baja emisiones un 60%, ¡pero un día no cambia nada! Exigimos biciparqueaderos, educación vial y presupuesto serio para ciclorutas. ¡No más cuentos!"

En 2023, los ciclistas lesionados representaron el 8,2% de todos los accidentes de tránsito en Cali. Entre enero y junio de 2024 ya se habían registrado 7 muertes de ciclistas, siendo estadísticamente los accidentes con motocicleta la principal causa de fatalidades.

Jornadas como el Día sin carro y moto o la "Movilidad Activa" sirven para mostrar los beneficios de reducir autos y motos en la ciudad (calidad del aire, seguridad, uso del espacio público). Es urgente potenciar el uso de la bicicleta no solo como recreación, sino como transporte cotidiano a través de rutas seguras, bici-parqueaderos, integración con transporte público, incentivos.

Santiago de Cali, 9 de Septiembre de 2025

Señores
Partido Alianza Verde
Bogotá DC

Asunto: Propuesta de cronograma para la elección de delegados al Comité Ejecutivo Departamental del Valle del Cauca

Apreciados:
Cordial saludo. En aras de contribuir al fortalecimiento organizativo del Partido Verde en el departamento del Valle del Cauca, presento a continuación una propuesta de cronograma para la elección de delegados que conformarán el Comité Ejecutivo Departamental, con el objetivo de garantizar un proceso transparente, participativo y eficiente.

El pasado 5 de Julio de 2035 en el marco de los Encuentros Ambientales Territoriales del Partido Verde en la ciudad de Cali, se planteó por parte de la militancia, la urgencia de elegir a los delegados dentro del Comité Ejecutivo Departamental como lo establecen los estatutos del Partido. En ese sentido, proponemos, bien sea desarrollar una Convención Departamental el próximo 18 de Octubre de 2025 para que los diferentes grupos elijan sus delegados; o desarrollar 7 sesiones asamblearias por cada grupo para la elección correspondiente (mujeres, ambientalistas, animalistas, jóvenes, ediles, alcaldes, concejales).

Propuesta de Cronograma

1. Convocatoria Oficial

- Fecha: 15 de Septiembre de 2025
- Descripción: Publicación de la convocatoria a través de los canales oficiales del partido (página web, redes sociales, correo electrónico) invitando a los militantes a participar en el proceso de elección de delegados. Se incluirán requisitos, plazos y procedimientos.

2. Jornada de Elección de Delegados



Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali el día 6 de Octubre de 2025

Atentamente,

ANDRÉS FELIPE RAMOS OSPINA

CC 1026256572